

Es inexistente la información de la presente fracción correspondiente al medio oficial para emitir resoluciones derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales, dado que en estas oficinas no se cuentan con atribuciones legales señaladas dentro del artículo 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación para que la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular emita dichas resoluciones y/o laudos para los efectos señalados por esta fracción XLIII de obligaciones de transparencia.